

**CIRCULAR N° 060**

**Para:** Rectores, Docentes, administrativos y equipos UNALDES

**De:** Secretaria de Educación Distrital

**Fecha:** 03 MAYO 2017

**Asunto:** "Cierre de periodos académicos anteriores al año 2017"

Cordial Saludos,

La Secretaria de educación Distrital se permite solicitar a todas las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena que realicen los cierres de los periodos académicos anteriores al 2017; para realizar el cierre las IEO tienen plazo hasta el día **13 de Mayo de 2017**, si las IEO no realizan el cierre la SED realizara este de manera automática.

La medida, busca que todas las instituciones educativas pongan a disposición toda la información académica para consulta de los padres de familia, Secretaria de Educación y comunidad en general; esto permitirá tomar de decisiones de manera oportuna en temas como la repitencia, deserción, comportamiento escolar y oportunidad de información académica de los docentes.

De igual manera se reitera que el Distrito cuenta con una plataforma única de gestión escolar que corresponde a "COLOMBIA EVALUADORA" y de ninguna forma se debe contratar una plataforma para la gestión escolar por parte de las Instituciones Educativas.

Atentamente,

**GERMAN ARTURO SIERRA ANAYA**

Secretario de Educación Distrital

Proyecto: Jorge Castro Mendoza  
Pu. Servicios Informáticos SED

